



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

331

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 0163 -2021/MPGSC

Omate, 19 de mayo de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer los actos de gobierno y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, compitiéndole, designar, remover o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefatura de la Oficina de Programación e Inversiones, siendo necesario proceder a la contratación del mismo de acuerdo a Ley y a fin de garantizar los objetivos institucionales trazados.

Estando a lo expuesto de conformidad con el Artículo 20 inciso 17 y demás concordantes con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a **JORGE LUIS CUARITE TARQUI** como responsable de la Oficina de Programación Multianual de inversiones de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, a partir del 19 de mayo del año en curso, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución, concediéndole las atribuciones, obligaciones y responsabilidades conforme a las disposiciones y normas establecidas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese la presente resolución al Funcionario, Gerencia Municipal, Gerencia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Arq. Luis Alberto Concha Quispitupac
ALCALDE